

COMPARECENCIA DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ Y DE LA C. SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. LAURA ALEJANDRA MONROY Berecochea, PREVIA AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

El evento se llevó a cabo en la Sala General Esteban Baca Calderón del H. Congreso del Estado de Nayarit, el día jueves 14 de los corrientes a las 17:40 horas.

ASISTENTES

- C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas
- Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea, Secretaria de la Contraloría General
- Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Secretario de Planeación
- Dip. Efrén Velázquez Ibarra (PRI)
- Dip. Jocelyn Fernández Molina (PRI)
- Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)
- Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
- Dip. Antonio Sandoval Pasos (PRI)
- Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera, (PRD)
- Dip. José Ramón Parra Ibarra (PRI)
- Dip. Rafael Vega Herrera (PT)
- Dip. Lucas Vallarta Chan (PRI)
- Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
- Dip. David Rivera Bernal (PAN)
- Directivos de la Secretaría de Finanzas
- Directivos de la Secretaría de la Contraloría General
- Medios de Comunicación

El Dip. Efrén Velázquez Ibarra inicia la sesión a las 17:40 horas y solicita el pase de lista a la Dip. Jocelyn Fernández Molina, quien declara formalmente instalada la Comisión, una vez que consideró que hay quórum suficiente. El Dip. Velázquez Ibarra solicita a la Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano que de a conocer el orden del día y lo someta a aprobación en votación económica.

La Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano da a conocer el orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. La Comparecencia del Secretario de Obras Públicas
2. Preguntas y Respuestas; y
3. La clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

En el uso de la palabra, el Dip. Efrén Velázquez Ibarra agradece la presencia del Secretario de Finanzas y de la Contralora General y comenta que el interés de los Diputados en estas comparecencias es el de conocer todos los asuntos que tienen que ver con su área y que habrán de venir plasmados en el informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo; y lo que buscan es la claridad de estos asuntos. Además, comentó que todas las preguntas y cuestionamientos que se hagan llevan únicamente la intención de aclarar las dudas que se presenten en el informe que ellos rinden.

A la vez les hace de su conocimiento el procedimiento para desahogar la sesión, mencionando que será con base en el acuerdo tomado con fecha 30 de Noviembre del presente año, por esa H. XXVIII Legislatura, donde se establece que cada uno de los comparecientes dispondrá de un máximo de 60 minutos para realizar su exposición y que al término de este tiempo, los Diputados cuentan con la posibilidad de hacerles preguntas, concediéndoseles el uso de la palabra hasta por cinco minutos y con un máximo de cinco intervenciones por ronda y hasta tres rondas. Al terminar cada ronda de preguntas los C. Secretarios deberán responder a los cuestionamientos o comentarios hechos por los Diputados y éstos podrán ejercer su derecho a réplica también por un espacio de hasta cinco minutos y posteriormente los Secretarios deberán responder a estos cuestionamientos.

También se les informó que este nuevo procedimiento es derivado de la reforma al artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, cuyo objetivo principal es cambiar el formato del Informe de Gobierno, en el que se estableció la obligación de recibir previamente a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

La Lic. Laura Alejandra Monroy Berecochea, Secretaria de la Contraloría General comenta que es para ella un gran honor comparecer ante los Diputados e informarle sobre los resultados de las actividades que se le han encomendado a esa Secretaría y de acuerdo a las funciones que le son conferidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y que las actividades que realiza esta Dependencia se relacionan con las Políticas de Gobernabilidad y Buen Gobierno, plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

PRESENTACIÓN DE LA C. SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Secretaria de la Contraloría General en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, ha instrumentado un plan de trabajo que le permita coadyuvar a elevar la calidad de vida de los nayaritas, con un objetivo específico; *“avanzar en la eficiencia y transparencia de todas las acciones de gobierno”*.

El alineamiento directo que existe del quehacer de la secretaria con el Plan Estatal de Desarrollo, se visualiza principalmente en las líneas de acción clasificadas con su clave de identificación, para su cumplimiento, seguimiento y su posterior evaluación.

Dichas líneas de acción se describen a continuación:

5.4.3. Propiciar la rendición de cuentas, haciendo accesible la información pública a los ciudadanos.

5.4.4. Impulsar la cultura de la denuncia.

9.1.6. Trabajar coordinadamente entre sociedad civil, gobierno estatal – en sus tres poderes - y gobiernos municipales, en la reforma y adecuación del marco jurídico para fortalecer las instituciones, en particular aquellas que más directamente tienen que ver con los procesos de inversión pública, privada, social y desarrollo socioeconómico, bajo un enfoque incluyente, sostenible y sustentable.

10.4.2. Impulsar la instrumentación de una gestión basada en el modelo de calidad intragobierno.

10.4.3. Crear un catálogo de principios y ética para servidores públicos. Consideramos que las acciones programadas y los compromisos que hemos asumido, deberán traducirse en resultados fructíferos en el transcurso de esta gestión administrativa, además de atender otras líneas de acción relacionadas con el tema y su cumplimiento.

Dentro de las actividades de mayor relevancia de la coordinación de Comisarios Públicos, destaca la asistencia a 451 reuniones de comités técnicos, Juntas de Gobierno, o subcomités de seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo. Se Intervino en 659 procesos de Entrega-Recepción procediendo al levantamiento de sus actas correspondientes, se asistió a 930 procesos de licitaciones o adquisiciones por los Comisarios y Asesor Técnico, se llevaron a cabo 795 supervisiones al cumplimiento del marco normativo de cada organismo o entidad pública, se efectuaron 643 Visitas a organismos o entidades públicas para revisión y seguimiento de su programa operativo anual y se realizaron 43 visitas de inspección a obras en proceso.

En cuanto a Control y Auditoría Gubernamental, hemos participado en 682 actos de entrega-recepción en dependencias y entidades durante el periodo del 19 de septiembre de 2005 al 07 de noviembre de 2006, levantando el mismo número de actas, atendándose durante este proceso, 10 inconformidades de las cuales 3 fueron turnados a la dirección de responsabilidades. También se dio asesoría y seguimiento a la entrega recepción de 13 dependencias y entidades que así lo solicitaron.

Dentro del seguimiento a procesos de fiscalización y verificación iniciados con anterioridad, se atendieron 34 observaciones detectadas a diversos programas convenidos con la Secretaría de la Función Pública correspondientes al ejercicio fiscal del 2005, solventándose en su totalidad.

En fiscalizaciones y verificaciones realizadas a SOP, CEA, IPROVINAY, Secretaría de Finanzas, COPLADENAY, SSN, SEPLAN, SEDER, SEDETUR, FOSEG, INADES y Ayuntamientos diversos, se encontraron 542 observaciones de

carácter técnico y administrativo, de las cuales 61 fueron solventadas, 53 se turnaron al área jurídica y 428 se encuentran en periodo de análisis y solventación. Entre las observaciones más comunes se encuentran: deficiencias administrativas, faltante de documentación comprobatoria, deficiencias técnicas, pagos improcedentes y conceptos pagados no ejecutados.

En lo concerniente a auditoria gubernamental, se llevó a cabo la verificación selectiva en los apartados de recursos humanos, materiales y financieros del Patronato del Teatro del Pueblo, Recaudación de Rentas de la Dirección General de Transito y Transporte, Recaudación de Rentas de Compostela y de Santiago Ixcuintla, Seguro Popular, INDEJ, Beneficencia Pública, CECYTEN y Fideicomiso de Ciudad Industrial, en las cuales se determinaron 285 observaciones administrativas y de control interno, de las cuales 15 se turnaron al área jurídica y 270 se encuentran en periodo de análisis y solventación. Actualmente se están realizando fiscalizaciones y verificaciones de diversos programas estatales y del ramo 33 del ejercicio 2006, en la Secretaria de Obras Públicas y en COPLADENAY, así como al Fondo III "Infraestructura Social" y al Fondo V "Infraestructura Educativa". Así mismo se están revisando los rubros de recursos humanos, materiales y financieros en la Secretaría de Desarrollo Económico (programas y convenios), Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos y en el Centro de Desarrollo Económico y Educativo de la Mesa del Nayar.

En lo que corresponde a quejas y denuncias ciudadanas en contra de la actuación de los servidores públicos hemos recibido 85 quejas, de las cuales 57 están en trámite y 28 ya fueron resueltas. Se captaron 25 denuncias, de las cuales 11 están en trámite y 14 ya se encuentran resueltas. Con respecto a la situación patrimonial de los servidores públicos, se instauraron 191 procedimientos de sanción, por la presentación extemporánea de la declaración de situación patrimonial. De estos, 144 ya fueron resueltos y 47 aún están en trámite. Actualmente se tienen nueve procedimientos de evaluación en trámite. Se recibieron y se resolvieron once recursos de inconformidad, se promovieron 29 juicios de anulación de los cuales 26 están resueltos y cinco juicios de amparo que fueron atendidos y resueltos.

En este periodo que se informa se recibieron 1,121 declaraciones patrimoniales de inicio de encargo, 850 declaraciones de situación patrimonial por conclusión del cargo y 5,176 declaraciones anuales de modificación patrimonial. En suma el total de declaraciones patrimoniales recibidas al cierre del mes de octubre asciende a 7,147.

En el tema de transparencia y combate a la corrupción, durante el mes de Septiembre de 2005 se elaboro y difundió el catalogo de principios éticos de los servidores públicos y se realizo un taller en materia de "responsabilidades" dirigido a funcionarios de las distintas dependencias y entidades.

En el mes de Diciembre de 2005 se realizó una reunión de trabajo con el colegio de Contadores Públicos del Estado de Nayarit, A.C., en donde se les dio a

conocer el catalogo de principios éticos, la ley de responsabilidades de servidores públicos y el programa de transparencia y anticorrupción.

El 31 de Octubre se llevó a cabo el evento para la firma del Acuerdo de Coordinación Federación – Estado “Nayarit por la Transparencia”, para el fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción entre el Gobierno del Estado y la Secretaria de la Función pública y se dio inicio al Programa Permanente de Combate a la Corrupción “Di No a la Mordida” primeramente el día 9 de Noviembre en Tránsito del Estado.

En un esfuerzo conjunto con las dependencias y entidades de la administración pública estatal, la Contraloría Social capacitó en 1,243 asambleas a 56,389 beneficiarios de los programas sociales; Hábitat, Jornaleros Agrícolas, Opciones Productivas, Empleo Temporal, MicroRegiones, Programa 3x1 para Migrantes, Desarrollo Humano, Oportunidades, Apoyo al empleo y Ramo 33. Beneficiados son; Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, El Nayar, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, La Yesca, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco.

En la programación de los recursos del Ramo 33, participamos en la priorización de las obras y en las concertaciones de las mismas. En esta tarea atendimos a 5,057 beneficiarios en 193 asambleas mediante capacitación en materia de contraloría social. Los municipios beneficiados son; Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, La Yesca, Rosamorada, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, y Xalisco.

Se realizaron visitas de evaluación, coadyuvando con la Secretaria de la Función Pública para entrevistar a 184 beneficiarios de los Programas Apoyo al Empleo, Empleo Temporal, Hábitat, Microrregiones, 3x1 para Migrantes y Desarrollo Humano Oportunidades, del Servicio Nacional de Empleo en la Estrategia de Jornaleros Agrícolas, atendiendo los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, La Yesca, Ruiz, Rosamorada, San Blas, Santiago, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco.

PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES

Por lo que se refiere al Sistema de Atención a la Población, se recibieron 214 quejas de las cuales se han resuelto 95. Se recibieron 170 denuncias resolviéndose 116, se captaron igualmente 121 peticiones, mismas que fueron derivadas a las instituciones responsables de darles atención y de las cuales 85 ya fueron atendidas. Se recibieron 155 reconocimientos de los distintos programas sociales, documentos que fueron turnados a las diferentes Instituciones

responsables de la operación de los mismos, llevando el seguimiento y verificando que se les diera puntual respuesta a los interesados.

Se realizaron dos talleres dirigidos a los H. Ayuntamientos sobre el tema “Municipios por la Transparencia” en el cual se les proporcionó documentación informativa (folletos, trípticos, pósters), a los funcionarios que participaron.

En lo que se refiere a Desarrollo Administrativo, se realizó un diagnóstico de los documentos administrativos con que cuentan las Dependencias y Entidades de la administración pública estatal, el cual sirvió de base para la programación de las reuniones de coordinación y asesoría para la elaboración, modificación y/o actualización de sus reglamentos internos, manuales de organización, procedimientos, trámites y servicios públicos, catálogos de puestos y fichas curriculares.

DIAGNÓSTICO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Hoy en día la sociedad demanda servicios públicos, eficientes y oportunos de sus gobiernos, esto implica la necesidad de contar con servidores públicos más preparados y comprometidos con la ciudadanía, por lo que cobra vital importancia el recurso humano para el logro de los objetivos y metas que nos hemos planteado. Su preparación, actualización y capacitación permanente nos permitirá elevar el nivel de calidad en el desempeño de su actuación pública y mejorar las habilidades y capacidades analíticas para la toma de decisiones en materia de gestión pública.

En coordinación con las dependencias y entidades gubernamentales se actualizó en la página Web, los trámites y servicios que proporcionan las diferentes instituciones de gobierno, aportándole al usuario 523 trámites con información clara y objetiva de los requisitos para la realización de un trámite o servicio.

Se está analizando la viabilidad de un proyecto para administrar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, utilizando firma electrónica (declaranet), en todas sus etapas; inicio – modificación –conclusión, con el propósito de agilizar y facilitar el cumplimiento de esta obligación, para coadyuvar a que esta actividad sea cumplida en tiempo y forma por todos los servidores públicos previstos por la ley.

Por último, quiero informar a ustedes que La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit ya dio el primer paso al adquirir el compromiso de fomentar la participación ciudadana en la programación, ejecución, vigilancia y evaluación de las obras y/o acciones de gobierno. Ya nos fijamos el rumbo y lo lograremos mediante la capacitación en materia de contraloría social, atendiendo oportuna y eficientemente sus inconformidades, quejas y denuncias creando así un nuevo sentido social en el Estado.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado ya definió su estrategia y se suma de manera entusiasta a la propuesta de la Secretaría de la Función Pública para trabajar de manera conjunta a través de la firma de convenios, y la organización de eventos y talleres para fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción en sus diferentes frentes, promoviendo la participación activa y organizada de la población, en el control y vigilancia de los recursos destinados a obra pública dentro de los ramos 20 y 33 a efecto de garantizar su correcta y oportuna aplicación y evitar que sean utilizados para otros fines distintos al beneficio común y a la elevación del nivel de vida de los Nayaritas, coadyuvando con el cumplimiento de las Políticas y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011.

Después de una presentación de aproximadamente 30 minutos, se cede la palabra al C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas.

PRESENTACIÓN DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS

FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES

La Secretaría de Finanzas ha enfocado sus acciones hacia los objetivos y líneas de política establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, lográndose avances importantes en la presente Administración para el bienestar de la población Nayarita. Entre los logros más sobresalientes podemos citar:

Se mantienen finanzas sanas y sustentables del Gobierno del Estado, al lograrse conjugar ingresos propios y federales crecientes, con un incremento en la inversión sin precedentes y un nivel de endeudamiento de bajo riesgo, acorde a las necesidades prioritarias y a la capacidad de pago de la Entidad.

Se han emprendido acciones para incrementar la recaudación directa del Estado, modernizando los mecanismos y sistemas de recaudación, y concertando con la Federación mayores potestades tributarias.

En nuestra relación con la Federación, se intensificaron los trabajos de gestión de recursos, resultando en apoyos sobresalientes en Programas de Agua Potable y Alcantarillado, Saneamiento, Comunicaciones y Salud.

Cabe hacer mención que los ingresos que hemos recibido por concepto de los excedentes petroleros, cuyos montos ascienden a 217.2 millones de pesos en el año 2005 y a 194.0 millones de pesos en el 2006, han permitido apoyar hasta ahora 250 proyectos y acciones en los sectores de vivienda y desarrollo urbano; salud; agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales; infraestructura urbana y rural; agropecuaria y agroindustrial. Esta fuente de ingresos ha sido objeto de un especial control y registro por parte de la Secretaría de Finanzas.

Fue mejorado el nivel de riesgo con el que se califica al Gobierno Estatal por las Empresas especializadas en materia financiera y crediticia. De un nivel 8 en una escala nacional del 1 al 22, se ha pasado al nivel ponderado de 6, lo cual implica la posibilidad de obtener de la banca de desarrollo y comercial, tasas de interés y demás condiciones financieras más favorables a las que se venían concertando en el pasado. Este hecho, aunado a las negociaciones específicas que se han llevado a cabo con las Instituciones Acreditantes del país, permitió lograr cerrar la operación de crédito de los 300 millones de pesos aprobada por el H. Congreso Local para el año 2006, a una tasa de interés equivalente a TIE más 0.45 puntos porcentuales, la más baja registrada a la fecha en el Estado y en otros Estados de la República, lo que en última instancia se traduce en menores costos financieros.

Cabe señalar que la mejor calificación al Estado beneficia también directamente a los Municipios a quienes el Gobierno Estatal otorga su aval como deudor solidario de los créditos que ellos contratan, situación que se verá reflejada en sus finanzas en los próximos meses, vía reducción en el servicio de deuda.

Se han fortalecido los sistemas y políticas de administración y control presupuestal y contable, tanto por el lado de los ingresos, como de los egresos.

Se dio inicio en este periodo al esquema de Cadenas Productivas, en coordinación con Nacional Financiera y proveedores que conforman el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios de Gobierno del Estado. Con esta acción se dará apoyo directo a los proveedores que requieran el pago anticipado de sus facturas antes del plazo solicitado por las dependencias, en la adquisición de los bienes y servicios demandados. A continuación, se describen los aspectos más relevantes de las finanzas públicas estatales por áreas de actividad:

1. INGRESOS

En congruencia con las líneas de política establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, durante el ejercicio fiscal del 2006 la política de ingresos mantuvo su propósito de modernizar el sistema tributario estatal; para ello mejoró la administración de las contribuciones estatales; y fortaleció las relaciones con los tres órdenes de Gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Ingresos Totales del Estado

De septiembre de 2005 a diciembre de 2006, los ingresos públicos ascendieron a 12,341.3 millones de pesos, conformados por 584.5 millones de pesos de ingresos propios; 4,019.2 de participaciones federales; 5,740.3 millones de pesos de aportaciones federales provenientes del Ramo General 33 y 1,655.1 millones de pesos de otros ingresos federalizados, así como 342 millones de pesos de créditos contratados con la previa aprobación del H. Congreso del Estado.

Los ingresos provenientes de la Federación representaron 92.8 por ciento de los ingresos públicos totales, de los cuales el 32.7 por ciento corresponden a las participaciones federales; el 46.7 por ciento a las aportaciones federales (Ramo

33) y el 13.4 por ciento a otras aportaciones de la Federación. Los ingresos propios del Estado representaron el 4.7 por ciento del total y el financiamiento público el 2.8 por ciento del total.

Ingresos Provenientes de la Federación

Por Participaciones Federales se recibieron 4,019.2 millones de pesos conformadas básicamente por el Fondo General de Participaciones con 3, 413.6 millones de pesos así como por el Fondo de Fomento Municipal que ascendió a 389.7 millones que significan en suma el 94.6 por ciento del total. Los fondos de aportaciones federales (Ramo 33) por el periodo que se informa ascendieron a la cantidad de 5,740.3 millones de pesos.

Adicionalmente, por concepto del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las entidades Federativas (PAFEF) se recibieron 364.2 millones de pesos y de Otros Ingresos Federalizados 1,291 millones, de los cuales 792.7 son aportaciones para la Universidad Autónoma de Nayarit y 303.7 millones provenientes de excedentes petroleros.

Ingresos Propios

En el periodo que se informa, éstos significaron 584.5 millones de pesos, de los cuales 284.9 millones corresponden a Impuestos; 143.4 millones a Derechos; 18.6 millones a Productos; 18.1 millones a Aprovechamientos; 11.3 millones a Impuestos Municipales Coordinados y 108 millones a Otros Ingresos.

Administración Tributaria

Se instrumentaron acciones para la modernización de los procesos recaudatorios, con lo que se vigorizó la generación de los ingresos estatales. En este marco, se inició la administración integral del ISR del régimen intermedio y de enajenación de inmuebles, al igual que el IVA y el ISR del régimen de pequeños contribuyentes. Se amplió la cobertura de recaudación y con ello las opciones de pago de los contribuyentes, a través del mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de procesos. Se hizo más sencillo el pago de los impuestos y derechos, mediante el cobro a través de Instituciones bancarias y vía Internet, accedando a la página de la Secretaría de Finanzas, www.sf-nayarit.gob.mx, por conducto del Portal de Gobierno del Estado.

Asimismo, se modernizó el sistema de recepción de pago de contribuciones mediante el uso de Internet y la reingeniería de procesos, para facilitar el cumplimiento tributario e incrementar la eficiencia del sistema recaudatorio estatal, acorde con las líneas de política delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

A mediados del año 2006 se creó la Oficina de Asistencia al Contribuyente, que se encarga de prestar servicios de orientación a los contribuyentes.

En el marco de los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, se instrumentaron medidas para fortalecer la vigilancia y recuperación de los créditos

fiscales de impuestos estatales; federales coordinados y federales generados por actos de revisión fiscal.

Además, se logró alcanzar el tercer lugar a nivel nacional en la evaluación anual realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto al cumplimiento del Programa de Control de Obligaciones y del Programa de Verificación conjunta al Registro Federal de Contribuyentes, ambos del año 2005, entre otros.

En apego a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, Nayarit participó activamente en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

2. EGRESOS

El gasto público se sustentó en un estricto apego a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 y al marco normativo que regula la aplicación de los recursos públicos. En total se ejercieron durante el período que se informa 12 093.2 millones de pesos; 5 158.3 millones provenientes de recursos estatales y 6 934.9 millones de pesos que corresponden al denominado gasto federalizado.

3. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

El saldo de la deuda pública directa del Gobierno del Estado al día último de septiembre del 2005 ascendió a un total de 62.4 millones de pesos y al 31 de diciembre del mismo año fue de 65.9 millones de pesos, integrada por tres créditos concertados con la Banca de Desarrollo.

Con la incorporación del financiamiento público aprobado por el H. Congreso del Estado para cumplir con la Obra Pública, Programas y Convenios previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el 2006, el saldo de la deuda al 31 de diciembre del 2006 se estima en 360.5 millones de pesos.

4. ADMINISTRACIÓN

Adquisiciones

Los requerimientos de materiales y equipo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo fueron atendidos de manera transparente y procurando sistemáticamente las mejores condiciones para el Estado, en apego a las disposiciones normativas aplicables y en estrecha coordinación con las áreas solicitantes.

En el período que se informa se realizaron adquisiciones por un importe total de 315.7 millones de pesos, adjudicándose un 52 por ciento a empresas radicadas en el Estado, mediante los mecanismos aplicables de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit,

participando en lo concerniente el Comité de Adquisiciones que sesionó en 82 ocasiones.

Inventarios

Se mantienen actualizados en un 100 por ciento los inventarios de bienes muebles e inmuebles, tanto de la Administración Central, como de la Paraestatal, llevando a cabo la licitación pública de los bienes no útiles.

Servicios

En atención a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 en materia de modernización, se puso en marcha el programa de innovación telefónica “Nayarit en Red” que permitirá la comunicación remota de extensión a extensión, lo que redundará en significativos ahorros de servicio telefónico.

Relación Laboral

Se prestó atención a las demandas sindicales de la burocracia, suscribiéndose un nuevo Convenio Laboral con el SUTSEM, que permitió a los trabajadores ver incrementadas sus percepciones salariales en un 10 por ciento en términos reales.

Capacitación y Desarrollo de Personal

En el área de capacitación de servidores públicos se desarrollaron 232 cursos durante 2,480 horas de trabajo, contando con 2,894 participantes que recibieron instrucción en las ramas de informática, relaciones humanas y actualización secretarial.

Se ha dado continuidad a la capacitación a distancia de autoridades locales y servidores públicos federales, estatales y municipales a través del programa satelital de teleaulas, contando con la asistencia de 372 personas.

Fondo de Pensiones

El Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado administra un patrimonio que a la fecha asciende a 555.0 millones de pesos, cumpliendo puntualmente con las obligaciones contraídas con 740 jubilados y pensionados, de los cuales 362 corresponden al magisterio, 233 son sindicalizados de burocracia y 145 de confianza.

5. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Durante el lapso que se reporta, se transfirieron a los municipios un total de recursos por 1,838.5 millones de pesos, tanto de participaciones y aportaciones federales, como de impuestos municipales coordinados y del Fondo de Apoyo Municipal.

Como parte de las acciones que se están llevando a cabo para apoyar el fortalecimiento de las finanzas municipales, se firmó el Convenio de Coordinación de Funciones en Materia de Impuesto Predial que se celebró con el Municipio de Tuxpan, mediante el cual se transfiere la administración de dicho impuesto al Municipio.

De igual forma, se formalizó el Programa de Transferencia de los Servicios Públicos en Materia Catastral y del Impuesto sobre la Propiedad Inmobiliaria, mediante Convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio de San Blas.

Como resultado de lo anterior, 10 Ayuntamientos ya han recibido las facultades que les corresponden en impuesto predial y 4 sobre derechos catastrales.

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes

1. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)
2. Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)
3. Dip. Jocelyn Fernández Molina (PRI)
4. Dip. Antonio Sandoval Pasos (PRI)
5. Dip. David Rivera Bernal (PAN)

1. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)

- En el uso de la palabra lee una reflexión sobre las finanzas públicas, donde manifiesta que es necesario reconocer que para infortunio de todos, los ingresos estatales son insuficientes para cubrir las necesidades del Gasto Público de los nayaritas, ya que la proporción de lo que transfiere la Federación a Estados y Municipios es muy poca. Para los nayaritas al igual que para el resto de las entidades, los recursos recibidos inhiben la posibilidad de expandir a los niveles deseados el Gasto Social con lo que se tiene una alta dependencia del recurso transferido. Por ello construir un Nayarit para todos solo es posible si se solventan estas limitaciones financieras a través de canalizar mayores recursos para las necesidades sociales y la infraestructura que sustenta el desarrollo económico.
- ¿Cuáles son o serían los ejes rectores básicos en los que debe descansar la Hacienda Pública Estatal para alcanzar el reto apuntado?
- Desde su óptica, se debe aplicar una disciplina fiscal, federalismo, inversión pública, innovación financiera y rendición de cuentas con transparencia. El principio que debe de determinar el destino del gasto es la rentabilidad social.
- Manifiesta que la Ley de Asociaciones Público-Privadas viene a ser un mecanismo importante para llegar a tener los ingresos suficientes para solventar las necesidades sociales.

2. Dip. David Rivera Bernal (PAN)

- Da la bienvenida al Secretario de Finanzas y a la Contralora.
- Comenta que ha escuchado en días pasados sobre el recorte que hizo la federación de algunas participaciones al Estado, lo cual afecta a los ingresos que llegaron a los municipios y que hace dos días se anunció que la Federación iba a regresar el recurso retenido a los Estados; y pregunta ¿Qué si este recurso va a ir a dar a los Municipios como se había recortado en las participaciones? Ya que en los Municipios este recorte llegó a ser hasta del 30 y 35% mensual.

3. Dip. Blanca Yessenia Jiménez Cedano (PRI)

- En su opinión, la Secretaría de Finanzas viene siendo el reflejo de la actividad de lo que han estado informando las diferentes Secretarías puesto que son las diferentes áreas las que realmente ejecutan el Gasto.
- Comenta que en el Presupuesto 2006, los excedentes del petróleo que se manejaron fueron calculados en forma aproximada y pregunta ¿Qué monto fue el que se recibió de los excedentes petroleros y en que fueron aplicados?
- Con relación al emplacamiento de automóviles para el próximo año, manifiesta que le gustaría conocer el fundamento legal que se tiene para que este emplazamiento se lleve a cabo y aproximadamente ¿A cuanto redundaría el ingreso por este concepto?
- Manifiesta que en una de las últimas reuniones de la Comisión de Hacienda, personal de la Secretaría de Finanzas informó que el Estado de Nayarit estaba con una calificación privilegiada proveniente de diferentes empresas calificadoras de la cuestión financiera. ¿Cuáles son los criterios de las calificadoras para dictaminar sobre la posición financiera del Estado?

4. Dip. Jocelyn Fernández Molina (PRI)

- Comenta que coincide plenamente con los comentarios del Dip. Hernández Escobedo y que solamente con ordenamientos legales viables es como se puede avanzar en el desarrollo económico en el Estado y en generar ingresos propios.
- Ve con tristeza que Nayarit es un Estado que depende y que subsiste gracias a los ingresos que recibe de la Federación, por lo que es necesario hacer algo al respecto. Comenta que en este Congreso lo están haciendo de la mano del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial; y que en conjunto pueden construir una base legal que permita subsanar ese compromiso que tenemos.
- En la presente administración ¿Que impuestos administrados por la Federación han pasado a ser parte de la potestad del Estado y cual es el beneficio real de estos impuestos federales?
- ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría de Finanzas para incrementar los controles del Gasto? Ya que es algo que se ha criticado a esta administración y a otras pasadas.

5. Dip. Antonio Sandoval Pasos (PRI)

- Comenta que recabar, cuidar y distribuir los recursos financieros es un reto, por lo cual les tiene un reconocimiento muy especial a quienes realizan esta actividad.
- Le llama la atención que en el rubro del sector salud, que es la Comisión que él preside, en donde son 920 millones de pesos para ejercer y entre ellos se aplican 681 para servicios personales, lo que significa casi el 80%, por lo que resulta muy poca la cantidad que queda para infraestructura y suministros, aspectos que para el área de salud son bastantes caros.
- Le preocupa que el proyecto de Ciudad de la Salud, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, sea un proyecto ambicioso y que el es sueño de prácticamente este sexenio, así como lo fue con Gascón Mercado la Ciudad Universitaria.
- ¿Cuál es la mecánica, la estrategia o el Plan que se pudiera tener para ingresar más recursos para infraestructura en el área de salud?
- Considera que en los ingresos propios esto representa el 37.4%, lo cual es muy bajo porcentaje con relación a las participaciones federales.
- ¿Cómo se distribuyeron los recursos, que con aval de Gobierno del Estado mismos que fueron aprobados en el Congreso, y que tienen como destino los Municipios? y ¿En que se están aplicando?
- ¿Qué impuestos estatales son susceptibles de auditoría? y ¿Cuál es el criterio que se utiliza para la revisión de los contribuyentes?

PRIMERA RONDA DE RESPUESTAS

- En el uso de la palabra, el Secretario de Finanzas comenta que en relación a la pregunta del Dip. Rivera sobre la preocupación de los últimos ajustes o recortes que hizo el Gobierno Federal que se canalizaron para Nayarit, informa que hay dos temas anunciados: primero que se iba a hacer un recorte o ajuste al Programa de Fortalecimiento para las Entidades Federativas, PAFEF, cuyos recursos se destinan principalmente a obra e infraestructura y donde a Nayarit se le iban a quitar 58 millones y que a esto los Gobernadores en el seno de la CONAGO hicieron planteamientos para reclamar que estos recursos no eran sujetos a recortes, cantidades que ya venían siendo definidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Derivado de estas gestiones, ya fueron devueltos a las Entidades Federativas y concretamente a Nayarit estos recursos, mismos que serán aplicados a la brevedad dado el fin del ejercicio. También señala que a todas la Entidades Federativas se les dio un ajuste en las participaciones federales las cuales son recibidas con estimaciones de la Secretaría de Hacienda. De participaciones federales se tendría el monto anual, del cual van recibiendo anticipos cuatrimestrales; y cada cuatro meses se hace un ajuste con relación a la recaudación real y al mes siguiente se da conocer la diferencia. Sin embargo en el último ajuste cuatrimestral que se dio a conocer en el mes de octubre, ajuste que vino fuera de toda

proporción histórica, ya que vino a la baja de casi 100 millones de pesos para el Estado, de tal forma que las participaciones de noviembre se vieron reducidas a un 50% y estos recursos ya no regresan, situación que metió en problemas a todas las Entidades Federativas y a los Municipios sobre todo por que fue al finalizar el año.

- En lo que corresponde a la pregunta de la Dip. Blanca Jiménez referente a los excedentes del petróleo, ¿en qué fueron aplicados?, el Secretario de Finanzas contesta que estos se entregan trimestralmente y a los Estados les corresponde, derivado de estos excedentes y a través de un fideicomiso para la infraestructura, el 6.5% del diferencial. Por otro lado, y para canalizarlo a un fondo de estabilización de ingresos de las Entidades Federativas un 13.1%, de tal forma que el total que viene para los Estados, de esos diferenciales, y por los volúmenes vendidos son del 19.6%, lo cual significó en el periodo 2006 cerca de 300 millones de pesos recibándose de manera trimestral; y que el procedimiento para su utilización obliga a determinar proyectos que tiene que ser sancionados previamente por la Secretaría de Hacienda con características de rentabilidad social, mismos que son aprobados por la misma Secretaría de Hacienda y de ahí se empiezan a ejercer. Añade el Secretario que derivado de las obras realizadas, estas se tienen publicadas en el Diario Oficial y precisa que con todo gusto le hará llegar una copia a la Diputada del Diario Oficial, donde vienen pormenorizadas esas obras. Precisa que actualmente se tiene publicado lo correspondiente al 2005 y próximamente se publicará el 2006.
- Con relación a la pregunta del fundamento legal del emplacamiento para el año 2007, manifiesta que se establece mediante un Decreto de parte de la SCT, donde obliga a las Entidades Federativas a un reemplacamiento cada 3 años. Exhibe una copia del Decreto donde se establece la base normativa en el Artículo 7º, de que la vigencia de las placas será de 3 años, a partir de que las Entidades Federativas y el Distrito Federal o la Secretaría hayan realizado sus canjes en el total de placas, ya sea en los años 98, 99 y 2000; de tal forma que los siguientes canjes, deberán hacerse en los años 2001, 2002 y 2003, según corresponda y así sucesivamente en los trienios posteriores.
- Referente a los criterios de las calificadoras indica que, de acuerdo a la Comisión Nacional de Valores están obligados y se exige por los Bancos y de la propia Secretaría de Hacienda que todas las Entidades Federativas estén sujetas a un dictamen o a una calificación que se denomina de riesgos, con el propósito de que la Banca realice las contrataciones en términos de ese mismo riesgo. Precisa que para 2006 se venía calificando al Estado por Moodi's y Standar & Poors que son de los calificadores más prestigiados. La última calificación SAP incrementó el lugar favoreciendo al Estado, lo cual conlleva a obtener mejores condiciones de plazos y tasas. Actualmente nos ubican en el lugar 6 de un 32, es decir, se subió un escalón en esto. Consideran aspectos como niveles de deuda, la capacidad financiera, la transparencia de la propia información, una cartera conservadora en materia de sistemas y políticas

de administración establecidas. Manifiesta que con todo gusto hará llegar el dictamen donde se expresa el repunte en la calificación.

- En relación a la pregunta de la Dip. Jocelyn Fernández, el Secretario expresa que la Secretaría de Finanzas ha venido trabajando en aspectos para el control del gasto y recientemente han pasado a cargo del Estado la Administración Integral de Pequeños Contribuyentes, conocidos como REPECOS; y a partir de agosto, el Estado asumió esta responsabilidad en cuanto a la administración de estos impuestos. Además, se faculta al Estado para poder ofrecer como optativo, que paguen a través de cuotas fijas en una forma muy simplificada y reafirma que estas medidas vendrán a contribuir en el reforzamiento de las arcas locales y espera que se incremente enormemente el padrón de 40,000 posibles contribuyentes, desde luego esperando obtener mayores ingresos, al simplificarles la forma de pagar. En los 4 meses de recaudación que se llevan casi igualaron el monto de recaudación que venía realizando Hacienda de enero a agosto, también están recaudando los impuestos del régimen intermedio con lo que se espera tener un padrón más amplio y mayor acercamiento con esos contribuyentes y para darles un mayor seguimiento. Precisa que este ingreso ya no lo entregaba la Federación, sin embargo, la Federación ya no tenía el interés de incrementarlo, puesto que estos recursos se quedaban para el Estado. Así mismo, también el Impuesto de Enajenación de Inmuebles, que cobran los notarios en un 5%, ya se viene dejando este recurso al Estado. De igual forma, otros posibles ingresos, podrían ser los de profesionistas, arrendamiento de inmuebles, los cuales pueden hacerse deducibles y quedar para el Estado, con lo cual se beneficiará la capacidad y solvencia del Estado.
- En relación a los cuestionamientos del Dip. Sandoval Pasos, el Secretario menciona que con referencia al rubro del sector salud, coincide que tienen una problemática muy particular, ya que fue descentralizado y recibe recursos por un monto insuficiente y que ha crecido a través de contratos y recursos estatales, pero aún sigue siendo insuficiente. Derivado de esto, la Federación no ha aceptado el incremento a la plantilla y el Estado a través de contratos, ha venido sufragando los contratos de esta gente, lo cual se ve reflejado en los ingresos que son menores de estas personas en igualdad de condiciones de la prestación del servicio. Manifiesta que el problema es de tipo financiero y es difícil que el Estado pueda asumir estos cargos y considera un problema que el Estado pueda sufragar estos costos, puesto que esta responsabilidad le corresponde a la Federación, por motivo de la descentralización. En lo sucesivo se tendrá que realizar una planeación cuidadosa, para destinar mayores recursos a la etapa del apartado de infraestructura y en esta medida se puedan reducir los gastos en materia de gasto corriente y con ello se descapitalicen los recursos para la inversión. Este problema de la salud es un tema que debe tratarse básicamente con recursos federales. En relación a las preguntas del Dip. Luis Manuel Hernández, el C.P. Gangoiti comenta, que es una preocupación de los gobiernos estatales ya

que esa parte de ingresos provenientes de la Federación, donde se está sujeto al comportamiento de las finanzas nacionales y de la recaudación nacional, se han transferido a los gobiernos estatales muchas responsabilidades las cuales están requiriendo cada vez más de mayores y riesgosas necesidades de recursos, como es el caso de la Educación en donde fue descentralizada a los estados, donde la Federación no ha seguido cubriendo ni el crecimiento ni las prestaciones. Lo mismo sucede en Salud, en CONALEP, en las Universidades Tecnológicas, y demás entidades que han sido descentralizadas. El incremento que se ha dado en estas unidades descentralizadas es mayor al incremento que ha destinado la Federación a dichas Dependencias. Considera que se requiere de una reforma hacendaria a nivel federal en la cual se reflejen beneficios directos en las finanzas de los estados.

RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA

Diputados participantes

1. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)

1. Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo (PRD)

- Comenta en relación a la información que dio el Secretario de Finanzas, referente a que el PAFEF permitía obtener recursos, lo cual es bueno para poder manejar con tranquilidad las finanzas estatales y coincide en que hay una baja muy significativa en estos recursos.
- El grupo parlamentario del PRD conoce y valora el ejercicio transparente y eficiente de la acción gubernamental y esta solo se da cuando las autoridades están concientes de que son servidores públicos y simultáneamente cuando la ciudadanía está dispuesta a asumir un papel en cuanto al cumplimiento del ejercicio público para que este sea transparente.
- Expresa a la Contralora que siempre se está hablando de que la fiscalización debe ser siempre para los egresos pero ¿Cuándo se dará una fiscalización para los ingresos?

RESPUESTAS A LAS RÉPLICAS DE LA PRIMERA RONDA

- Con relación a los comentarios el Dip. Manuel Hernández Escobedo, la Contralora responde que así como se revisan los egresos también son revisados los ingresos, y la Contraloría por lo regular dos veces al año se enfoca a la recaudaciones de rentas de la Secretaría de Finanzas, ya que es ahí donde deben verse reflejados los ingresos, puesto que en algunas ocasiones, que llegan a revisar, se dan cuenta que existen descuentos no autorizados por la Ley y que simplemente por una tarjeta se aplica el

descuento, situación que les da pie a que actúen y por supuesto que sean auditados.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

Diputados participantes:

1. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
2. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera, (PRD)
3. Dip. José Ramón Parra Ibarra (PRI)
4. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)
5. Dip. José Lucas Vallarta Chan (PRI)

1. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)

- Comenta que después de haber escuchado este informe parcial, es importante reconocer el esfuerzo que están llevando a cabo ambas Secretarías. Así mismo, señala que no solo es importante el adecuado manejo de recursos públicos sino que también es importante la atención que se le debe dar a la ciudadanía.
- Deja de manifiesto el agradecimiento para algunos de los funcionarios de estas Secretarías, ya que siempre que han sido requeridos, éstos, han sido corteses y eficientes.
- ¿A cuánto asciende el gasto que por concepto de pensión alimenticia dará el gobierno del Estado a las personas mayores de 70 años? ¿De qué fondo se dará este recurso?

2. Dip. Juan Arturo Marmolejo Rivera, (PRD)

- Manifiesta que existe maña y giribilla por el hecho de que están dos Secretarios y que debiera tener 10 minutos para su intervención y como solo tiene 5, únicamente hará comentarios para la Contralora. Expresa que su partido le apuesta más a la fiscalización, debido a que cuidarse uno mismo puede tener resultados solamente cuando hay voluntad de decisión y reconocen que se trata de un instrumento que ha servido para el control de la actividad gubernamental; y que desgraciadamente todavía no arriban a obtener indicadores de desempeño de calidad para ser una Contraloría total.
- Celebra que en la Contraloría se hayan integrado gentes de otros partidos y considera que esto debiera ser una regla, ya que tratándose del control interno, no debiera ser del mismo color.
- Manifiesta que tienen un documento con varias peticiones, el cual hará llegar a la Contralora.
- En cuanto a los recursos públicos pregunta ¿Sí se puede tener certidumbre en el Padrón Estatal de Contribuyentes?
- Derivado de la variación entre los ingresos y gastos ¿Realmente se va a quedar con un excedente de 250 millones de pesos, aproximadamente? Y comenta que en el documento que se está entregando existen dos datos sobre los excedentes petroleros, ¿Cuál es la cifra correcta? Se

manejan las cifras de 411 y 305, solicita se le explique ¿De dónde surge esta diferencia?

- Con relación al gasto de inversión se señala que son 1,782 millones que representan el 14% del total de los ingresos ¿Cómo impacta esto?, menciona que le preocupa el porcentaje que representa, puesto que considera que el gasto burocrático es muy alto. ¿En la medida que crece el gasto burocrático el gasto de inversión va a bajar? ¿Qué medidas o políticas se tienen de esa Secretaría para iniciar a revertir estas circunstancias?
- Referente a la calificación que tiene el Estado por parte de las empresas calificadoras, menciona que en ese sentido quisiera saber que hay sobre la viabilidad sobre el fondo de pensiones, la plantilla de personal de confianza, y su comparativo con la administración anterior.

3. Dip. José Ramón Parra Ibarra (PRI)

- Agradece el Informe y añade que con esto le quedan claras las cifras que se han mostrado y está de acuerdo en que la capacidad de los Secretarios y de sus equipos de trabajo, queda muy de manifiesto, dado que tienen un estado, sano, en cuanto al manejo del dinero, y claro en los informes que están dando y que una Secretaría de Finanzas, junto con una Contraloría, siempre deben de ir a la par en el camino trazado en el Plan Estatal de Desarrollo.
- La recaudación a los pequeños contribuyentes que se va a llevar a cabo, siente que es benéfica, porque así el Estado no tendrá que buscar más causantes, sino que los que ya están, se les facilite el cómo cubrir los impuestos con lo que sería una recaudación sana.
- Con relación al impuesto del 2% sobre nómina, ¿tendería a bajar paulatinamente?
- ¿En un futuro se seguirá manteniendo ese 2%, o se piensa, puede incrementar este impuesto sobre nómina?
- Con relación al impuesto predial, que afecta a todos los ciudadanos, vuelven a sentirse rumores que se va a incrementar ¿En qué tasas aumentaría? ¿Beneficia a todos los propietarios de predios o habrá alguna diferencia en cuanto a tasificación de los terrenos?

4. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)

- Señala que está conciente que los impuestos son pocos, la recaudación es poca, pero que él hace milagros con ellas al considerar que es una administración suficiente y equitativa. Pregunta a la Secretaria de la Contraloría ¿Qué resultado obtuvo el programa “Di no a la mordida”? ¿Qué otro tipo de programas se han tomado para concientizar a la ciudadanía en contra de la corrupción de los servidores públicos?
- Refiere al C.P. Gangoiti Ruiz, sobre lo que señalaba acerca del Impuesto Sobre la Tenencia de Vehículos, que anteriormente la Federación nos daba el 20% y hoy se queda al parecer el 100% de esos impuestos. Así lo entendió y le solicita, por favor, le aclare esa duda.

- Menciona acerca del Presidente Municipal de Tuxpan, Eduardo Valenzuela Alba, a ver si es posible que los recursos que están por ahí, del Ramo V puedan aplicarse en la compra de unas patrullas, para seguridad pública; solicitando si es posible, que ya sean liberados.
- Comenta que tiene conocimiento que existe un recurso federal para los discapacitados y pregunta, ¿Se está siendo ejerciendo este recurso?
- Sobre los impuestos federales a contribuyentes menores, tiene conocimiento de que Hacienda le dio facultades al Estado para ser recaudadora y ¿De qué manera se está planeando acrecentar la base de recaudación?

5. Dip. José Lucas Vallarta Chan (PRI)

- Le comenta al Secretario de Finanzas, que actualmente se encuentran en la cuenta regresiva, de este formato de Comparecencias, el cual concluye el día de mañana en su primera etapa, con la comparecencia de la Secretaría General de Gobierno, y esto le daría lugar a la comparecencia del Gobernador, Lic. Ney González, en este mismo recinto, en esta misma Sala de Sesiones, y que posteriormente, en una comunidad del Municipio de Tepic, se presentará ante esta soberanía, la ceremonia formal, que es el Informe de Gobierno.
- Señala que un Informe, es realmente lo que él está haciendo, refiriéndose a cifras, números, cantidades. Agrega que lo que han vivido en estas dos semanas, los tiene repletos de información, pero el Pueblo lo que espera con cifras efectivamente, y él las tiene condensadas muy bien.
- Añade que está convencido del escenario, que vive el Estado en cuanto a la Dependencia financiera, por parte de la Federación, considerando que el Gobernador Ney González, al traer a este Estado, el pasado 11 de septiembre la CONAGO, acreditó su preocupación por mejorar las condiciones de ese sistema de ingresos estatales y de distribución de participaciones federales.
- Le cita al Secretario de Finanzas, la frase de un documento titulado "Declaración Nuevo Vallarta", que se comprometen a contribuir al fortalecimiento del Federalismo asumiendo que el desarrollo de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, es interdependiente y que se requiere de la solidaridad y de la participación que propicie el desarrollo incluyente y con equidad de nuestro país. Y pregunta ¿Qué opinión le merece al Secretario el hecho de que los gobernadores estén buscando reformar el federalismo más no atacarlo?
- Comenta también que el sistema de participaciones ha contribuido a fortalecer las participaciones del Estado con relación a los recursos federales y que el efecto redistributivo del Fondo Federal no cuenta con incentivos apropiados para incrementar las participaciones de las entidades federativas con mayores bases fiscales en los impuestos federales y pregunta ¿Qué forzaría a Gangoiti Ruiz para que el Congreso, en el marco de sus facultades, pudieran lanzar hacia el

Congreso de la Unión, alguna propuesta para mejorar ese escenario de Dependencia Financiera?

SEGUNDA RONDA DE RESPUESTAS

C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas.

- Primeramente da respuesta al Dip. Lucas Vallarta Chan, con referencia al tema de la redistribución de los recursos entre Federación y Estados es un tema que se ha venido ventilando, cuestionando y fortaleciendo a lo largo de todos los años e incluso se ha venido modificando. Agrega que en el año del 92 se establece el Sistema de Coordinación Fiscal, el cual busca reordenar la tributación de todos los impuestos y manifiesta que siempre ha habido una búsqueda con relación a la equidad, donde se logre una distribución justa de los ingresos con los que cuenta la Nación.
- Comenta que sobre este tema ha habido muchas fórmulas y muchas propuestas, pero que en todos los casos los que a unos beneficia a otros perjudica y en cuanto a lo que representa para Nayarit, la fórmula en como se distribuyen las participaciones federales, lo benefician enormemente, aún cuando son insuficientes los recursos. Añade que cuando se plantea alguna modificación para hacer mas equitativa esta distribución, siempre habrá alguien perjudicado, como los Estados de Nuevo León, Estado de México, Sonora, Aguascalientes y aclara que no beneficia al Estado el hecho de que a la burocracia estatal los impuestos que se cobran se queden en el Estado, que ese 1% que a nivel federal se recauda, ese 1% beneficiará mas a Nayarit que lo que se recauda aquí en el Estado.
- Manifiesta que en el Estado, mientras no se incremente la recaudación federal, no pueden aspirar a mayores ingresos y espera que la fórmula no cambie, puesto que son los mayores beneficiados. Añade que también en el Estado se tiene que hacer un mayor esfuerzo recaudatorio y comenta que si puede incorporar dentro del esquema de impuestos cedulares otros impuestos que puedan dar algún recurso adicional, pero todo ello en la modesta aportación que se puede hacer, toda vez, que se trata de una economía con ciertos límites, pero en la medida que esta economía crezca, sobre todo en las zonas turísticas, sería posible incrementar la base sobre la cual echar mano para recaudar mas.
- Con relación a la pregunta del Dip. Marmolejo, el C.P. Gerardo, responde con relación a la diferencia de los ingresos de un gasto de 12,093 contra un monto de ingresos de 12,200 millones de pesos, efectivamente, estos corresponden a ingresos de PAFEF y de FIES, lo cual de acuerdo al tiempo que lleva y que se van a ejercer en el próximo año, son disposiciones establecidas ya en el Presupuesto de Egresos 2007, para ejercerse en ese mismo año. El Estado recibió de FIES en el

último mes, en noviembre, tercer trimestre, alrededor de 70 millones de pesos y se trae un ingreso recibido, el cual tiene tiempos de ejecución hasta el 2007, se trata de saldos de recursos federales de FIES, por 107 millones y PAFEF por 6 millones de pesos autorizados a ejercerse hasta junio del 2007.

- El Secretario informa con relación al monto de obra pública ejercida en el periodo en el que está representado el 14%, se considera un monto relativamente bajo con relación al monto utilizado, señala que es necesario despejar la parte de SEPEN y Salud, que son cantidades muy importantes y entre las dos suman más de 4,000 millones, donde el 90% de ambos lo constituyen sueldos y salarios.
- Manifiesta que es preocupante el gasto corriente del Gobierno al ir creciendo se va comiendo la posibilidad de destinar esas cantidades para el gasto de inversión, y de seguir creciendo, efectivamente, esta situación puede llegar a nulificar la inversión en obra pública, por lo cual señala es muy importante se disminuya y se tomen acciones emergentes para disminuir y detener el gasto corriente y poder rescatar niveles de proporción más convenientes para la inversión en infraestructura.
- Con relación al Fondo de Pensiones, el Secretario comenta que se trae un Fondo de cerca de 550 millones de pesos, que ha permitido cubrir sin ninguna dificultad las pensiones, tanto del magisterio como de la burocracia, de base como de confianza, y considera que son a niveles aceptables el caso de confianza con relación a la proporción de base, más no así, el caso del magisterio, donde se tienen algunas señales de riesgo y que con toda seguridad, habrá que tomar medidas importantes para efectos de poderlo ubicar a niveles que no signifiquen un riesgo financiero futuro para las finanzas públicas del Estado.
- Con relación a los planteamientos del Dip. Ornelas, quien preguntaba de donde iban a salir los recursos para el programa de despensas para la gente de 70 años y más; manifiesta que se está ejerciendo un monto mensual de aproximadamente 2 millones 200 mil pesos y la partida a la cual se destinaría, sería el rubro de asistencia social, ya que se tiene un rubro de subsidio, precisamente para asistencia social, la cual se está pensando establecer mas integralmente bajo un programa que no necesariamente repercuta en el gasto corriente, sino que vaya directamente al rubro de inversión como un programa de largo plazo.
- Con relación al comentario del Diputado Vega, donde habla de recursos federales para discapacitados, pregunta a su equipo de trabajo ¿Sí tienen algún recurso que venga de la Federación y que sea destinado para estas personas? El equipo de trabajo contesta que no, a lo que el Secretario le comenta al Diputado que si le pudiera dar alguna información, con gusto atendería sus peticiones.
- El C.P. Gangoiti Ruíz, da respuesta a las preguntas del Dip Parra, quien se pronunciaba por la posibilidad del cobro del Programa de Pequeños Contribuyentes y con esto el Estado pudiera tener mayores recursos. El

Secretario responde que sienten que existe una economía informal la cual debe incorporarse a la base de contribuyentes y agrega que si hicieran esto, de los 16 millones que ha entregado actualmente la Federación, el Estado tendría la capacidad de obtener recursos hasta 8 millones de pesos mensuales.

- Con lo que respecta al Predial, señala que está casi totalmente descentralizado el cobro en los Municipios y que la Secretaría de Finanzas o el Gobierno del Estado, no determinan los incrementos sino que es a través de la tabla de valores a la que se somete a consideración inclusive al Congreso, para efectos de aplicarlo también a los Municipios.
- Respecto a los comentarios que hacía el Dip. Vega sobre el Fondo V, los recursos a enviarse a Tuxpan para la adquisición de patrullas, menciona que no tiene conocimiento de que se haya hecho retención alguna de esos recursos.

Lic. Laura Monroy Berecochea

- La Secretaria le comenta al Dip. Marmolejo, que coincide con su forma de pensar; que es muy factible y muy bueno que en los Órganos de control existan gente de todos los partidos, porque esto estará en los ojos de toda la ciudadanía. Los diferentes colores y diferentes partidos con lo que se hace transparente esta situación y considera que es un poco difícil el hecho de poderse enfocar a las fiscalizaciones y coincide en que está de acuerdo en que se implementen procesos de fiscalización, pero sin descuidar los controles internos.
- En respuesta al Dip. Rafael Vega, comenta que los resultados del programa “Di no a la mordida”, no le puede dar un resultado real porque no ha concluido, todavía está en proceso; esa campaña inició en Recaudación de Rentas, tratando de erradicar a los coyotes y coincide que en las fechas que estuvieron ahí, estas personas se ahuyentaron y en los días que no estuvieron, volvieron a ir. Hubo una persona quien se acercó y presentó una denuncia y la condujeron al área correspondiente del Ministerio Público para levantar la denuncia formal. Referente a qué se piensa implementar para el programa “Di no a la mordida” señala que hay muchas estrategias por cumplir, debido a que el programa acaba de iniciar y que el año entrante se iniciará un programa de capacitación para los niños en las escuelas, llevándoles las botargas y utilizando un lenguaje claro para infantes, dejarles muy claro qué es la corrupción y así, desde su infancia irles fomentando la cultura de “No a la Mordida”, añade que están desarrollando acciones en la Concertación Social, donde se acude directamente a las comunidades para que la gente pueda tener la posibilidad de hacer algunas denuncias o cuestionamientos.

SEGUNDA RONDA DE RÉPLICAS

Diputados participantes:

1. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)
2. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)
3. Dip. José Lucas Vallarta Chan (PRI)

1. Dip. Juan Ignacio Ornelas Salas (PRI)

- Considera importante reconocer esta histórica acción que ha venido desarrollando el Gobernador Ney González a favor de las personas mayores de 70 años; Cuestionando al C.P. Gangoiti y a la Secretaria de la Contraloría, sobre lo que recientemente pasó en la Recaudación de Tránsito del Estado, donde hubo un conflicto con algunos trabajadores o con coyotes y la Recaudadora de Rentas María Guadalupe Rojas, ya que había algunos señalamientos por ahí, los cuales solicita se le aclararen por favor.

2. Dip. Rafael Vega Herrera (PT)

- Manifiesta que está complacido con las respuestas y aprovecha la ocasión para hacer mención que ve con desilusión que tanto la Presidenta así como la vicepresidenta de la Comisión de Transparencia e Información Gubernamental, no estén presentes, sobre todo la Presidenta, quien se ha ufanado y dice tener información privilegiada, de primer nivel y de primera mano, demostrando con esto definitivamente el desinterés por las comparecencias al no estar presente.
- Comenta que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, los exhorta a que con honestidad y lealtad al proyecto 2020, trabajemos en conjunto, y quieren y desean un mejor Nayarit y que le pide que por su conducto le expresen al Gobernador que el Dip. Rafael Vega estará muy pendiente de todas aquellas iniciativas y Decretos que lleguen a este H. Congreso para atenderlos con la prontitud y con la seriedad y responsabilidad que se requiere.

3. Dip. José Lucas Vallarta Chan (PRI)

- Agradece al C.P. Víctor Lozano haber destrabado un recurso que había para el Fondo de Desastres Naturales para Santiago Ixc. y le comenta al Secretario que los Fondos de Gobernación, el FONDEN y el Fondo para la Prevención de Desastres son un laberinto, pero no nada mas un laberinto simple, sino que es un tema realmente complicado, que no se puede acceder rápida y fácilmente, y que el FONDEN no llega a la Costa con oportunidad. Para concluir propone una modificación al Artículo 33, que tiene para su Secretaría 78 párrafos, refiriéndose a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de facultades y atribuciones, por lo tanto propone una modificación y actualización al Artículo que le confiere las facultades a la

Secretaría de Finanzas, ya que considera es un exceso de facultad por la Secretaría de Finanzas.

RESPUESTAS A LAS RÉPLICAS DE LA SEGUNDA RONDA

- Toma la palabra la Contralora, quien comenta que en la Recaudación de Tránsito del Estado, se ha generado un problema muy polémico, debido a qué cuando en las Dependencias se incrementan controles, con algunas se queda bien y con otras se queda mal; además cuando el personal se acostumbra de una manera, al querer ejercer la Normatividad de los Manuales se generan ciertos roces y polémicas. La postura de la Contraloría es que se cumplan los reglamentos y manuales y en eso está trabajando actualmente, se venía trabajando con anticipación, y este asunto no ha quedado concluido del todo.
- El Secretario Gangoiti Ruiz ampliando mas sobre el tema, comenta que hay posturas extremas y que la Recaudadora llegó con ánimos de meter en orden muchas de las cuestiones que ahí se manejan, que llegó con mano dura y siendo el personal sindicalizado ya de muchos años, se generó un choque de posiciones y esta situación se fue complicando hasta llegar al punto de que el personal sindicalizado solicitó la salida de la recaudadora; para lo cual se llevaron a cabo algunas acciones de protesta. Agrega que la situación actual es que la Recaudadora volvió a entrar a su oficina, esto lo permitió el personal sindicalizado y actualmente el ambiente que se está viviendo ahí no es el mas conveniente; hay dos puntos de vista encontrados, alguien que señala que se está poniendo en orden la situación y por el otro lado se argumenta maltrato y violación a los derechos laborales.
- Con relación al Dip. Vega, el Secretario comenta que le hará llegar al Gobernador el mensaje que por su conducto le ha enviado.
- Con relación al Dip. Chan, externa el Secretario que efectivamente, es un tema muy complicado y que incluso a nivel de los Gobernadores en la CONAGO ya se han hecho planteamientos ante el Secretario de Gobernación para que modifique las reglas de operación y que esos recursos que deben ser tan oportunos puedan llegar sin dificultades.

TERCERA RONDA DE PREGUNTAS

No se inscriben preguntas para la tercera ronda, por lo cual se cede el uso de la palabra a la Lic. Laura Monroy Berecochea para que haga los comentarios finales.

- Agradece que se les hayan abierto las puertas en el Congreso para mostrarles la manera en que está trabajando este gobierno, y manifiesta que se dio el primer paso definiendo el rumbo; lo que ahora se necesita es el apoyo de los Diputados para continuar con este rumbo hacia la gente que mas lo necesita.

- En el uso de la palabra el Secretario de Finanzas, comenta su agradecimiento por el trato digno que se les ha dado y se disculpa en el caso de no haber sido claro o no haber podido dar respuesta a las preguntas que ahí se hicieron. Se reitera a las órdenes de los Diputados para poder abundar mas sobre cualquier tema y por razones de tiempo y del propio formato, no fue posible aclararlo como se debiera. Manifiesta que por primera vez, presenta una información sectorizada del gasto y asume el compromiso de seguir trabajando en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Congreso para efectos de tener permanentemente diálogos y pláticas que contribuyen con sus puntos de vista, a mejorar y a fijar el rumbo que todos queremos para Nayarit y que las finanzas del Estado sean finanzas que puedan responder a los retos que tiene el Estado.

El Dip. Efrén Velázquez Ibarra concluye la sesión expresando que a nombre de la XXVIII Legislatura se les reconoce el trabajo realizado y su disposición para venir a informar de la razón y cuentas de los caudales del Estado. Solicita le lleven un saludo respetuoso e institucional de ese Poder al Ciudadano Gobernador y que los integrantes de esta XXVIII Legislatura, están en la disposición de coadyuvar para que el Estado se desarrolle, buscando que las finanzas se manejen de una forma mas transparente, honesta y adecuada y que la fiscalización es otro aspecto muy importante ya que a través de la Contraloría pueden vigilar que los ingresos lleguen de acuerdo como están programados al igual que los gastos, en qué se utilizaron y que éstos fueron de manera correcta y que también la fiscalización se hace a través del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado. Concluye diciendo que tiene confianza en que las cosas van a seguir haciéndose bien y que en el año 2007, con el Presupuesto que se apruebe, se habrán de generar las mejores acciones en beneficio de Nayarit.

Se clausura la reunión siendo las 9:25 p.m.